



Río Cuarto, mayo 23/2022

VISTO, la realización del “Encuentro de Facultades de Derecho de Universidades Públicas: Ideas, propuestas y desafíos para la enseñanza del derecho en Argentina”, a llevarse a cabo en la ciudad de Buenos Aires, durante el día 24 de Mayo del año 2022; y

CONSIDERANDO

Que el Sr. Decano, solicita que asista a la misma en su representación, la Abogada Marcela Ester SERENO (DNI N° 17.733.653), docente del Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales.

Que en consecuencia, corresponde designar a la Prof. SERENO, para asistir al Encuentro antes indicado, en representación del Sr. Decano.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución N° 006/2021 de Junta Electoral y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar a la Abogada Marcela Ester SERENO (DNI N° 17.733.653), docente del Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales, para asistir en representación del Decano de la Facultad de Ciencias Humanas, al “Encuentro de Facultades de Derecho de Universidades Públicas: Ideas, propuestas y desafíos para la enseñanza del derecho en Argentina”, a llevarse a cabo en la ciudad de Buenos Aires, ello durante el día 24 de Mayo del año 2022.

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 220/2022

C.V.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Lunes 23 de mayo de 2022, 10:46 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20220523-628b9045a512f**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas